

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 4** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 29 de diciembre de 2011, por la que se deja sin efecto la encomienda de gestión de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid al Ente de Derecho Público MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), para la ejecución de determinadas actuaciones en materia de carreteras.*

Apreciado error en el pie de firma de la citada Orden BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 23, correspondiente al día 27 de enero de 2012, páginas 58 y 59 (número de inserción 03/2.229/12), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el pie de firma de la citada Orden:

Donde dice:

El Consejero de Transportes e Infraestructuras,
PS (Decreto 42/2011, de 23 de diciembre,
de la Presidenta de la Comunidad de Madrid),
la Consejera de Presidencia y Justicia
REGINA PLAÑIOL DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

Debe decir:

El Consejero de Transportes e Infraestructuras,
PS (Decreto 42/2011, de 23 de diciembre,
de la Presidenta de la Comunidad de Madrid),
la Consejera de Presidencia y Justicia
REGINA PLAÑIOL DE LACALLE

(03/2.832/12)